

**RAMA JUDICIAL  
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO 001 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BOGOTÁ D.C.  
LISTADO DE ESTADO**

**ESTADO N° 0094**

**FECHA FIJACIÓN: 22/09/2020**

**Página: 1**

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno
1100141050012020002760	ACCIÓN DE TUTELA	VILMA ENEIDA CONDE GARCÍA	FAMISANAR EPS	<b>SENTENCIA PRIMERA INSTANCIA</b> ORDENA NOTIFICAR.	21/09/2020	1
1100141050012020002840	ACCIÓN DE TUTELA	TU RECOBROSAS	EPS SALUD TOTAL	<b>AUTO ADMITE TUTELA</b> ORDENA NOTIFICAR.	21/09/2020	1
1100141050012020028500	ACCIÓN DE TUTELA	SAMUEL SANTIAGO SANTANA GUIO	SANITAS EPS	<b>AUTO ADMITE TUTELA</b> ORDENA NOTIFICAR.	21/09/2020	1
1100141050012020028600	ACCIÓN DE TUTELA	TU RECOBROSAS	COOMEVA EPS	<b>AUTO ADMITE TUTELA</b> ORDENA NOTIFICAR.	21/09/2020	1
1100141050012020009300	ORDINARIO	BERNARDA GÁMEZ MELO (FUNERARIA GÁMEZ)	COLPENSIONES	<b>ADMITE DEMANDA</b> RECONOCE PERSONERÍA. ADMITE DEMANDA. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE. ORDENA NOTIFICAR. PONER EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE DEMANDANTE EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO, A TRAVÉS DE ENLACE. ORDENA QUE POR SECRETARÍA SE REALICE LA NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO, EL CUAL DEBERÁ SER PUBLICADO EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL.	21/09/2020	1
11001410500120190049900	ORDINARIO	MILTON APREZA	NICOLAS WALKER ROMERO	<b>AUTO NO ACCEDE A SOLICITUD</b> TENIENDO EN CUENTA QUE LA PARTE DEMANDADA ACREDITÓ EL PAGO A LA PARTE DEMANDANTE. ARCHIVAR LAS DILIGENCIAS.	21/09/2020	1
1100141050012020002100	ORDINARIO	JOSÉ MANUEL ROA	EDWIN HOLMAN CERÓN BLANCO	<b>AUTO ORDENA NOTIFICAR</b> IMPLEMENTAR AL PROCESO LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS. REQUERIR A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE ADELANTE EL TRÁMITE DE LA NOTIFICACIÓN DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS. PONER EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE DEMANDANTE EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO, A TRAVÉS DE ENLACE. ORDENA QUE POR SECRETARÍA SE REALICE LA NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO, EL CUAL DEBERÁ SER PUBLICADO EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL.	21/09/2020	1
11001410500120190059200	ORDINARIO	BAYRON MONTIEL GÓMEZ	GRUPO EMPRESARIAL DE SEGURIDAD PRIVADA SERDEVIP LTDA Y OTROS	<b>AUTO ORDENA NOTIFICAR</b> IMPLEMENTAR AL PROCESO LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS. REQUERIR A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE ADELANTE EL TRÁMITE DE LA NOTIFICACIÓN DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS. PONER EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE DEMANDANTE EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO, A TRAVÉS DE ENLACE. ORDENA QUE POR SECRETARÍA SE REALICE LA NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO, EL CUAL DEBERÁ SER PUBLICADO EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL.	21/09/2020	1
11001410500120190035100	ORDINARIO	CARAIMA VERGARA BALDOVINO	UNIÓN TEMPORAL BLUEONE CIGEM.	<b>AUTO ORDENA NOTIFICAR</b> IMPLEMENTAR AL PROCESO LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS. RECONOCE PERSONERÍA. REQUERIR A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE ADELANTE EL TRÁMITE DE LA NOTIFICACIÓN DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS. PONER EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE DEMANDANTE EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO, A TRAVÉS DE ENLACE. ORDENA QUE POR	21/09/2020	1

				SECRETARÍA SE REALICE LA NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO, EL CUAL DEBERÁ SER PUBLICADO EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL.		
11001410500120190050300	ORDINARIO	EDUARDO ALBERTO MELO VÁSQUEZ	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ SA ESP Y OTROS	<b>AUTO ORDENA NOTIFICAR</b> IMPLEMENTAR AL PROCESO LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS. ACEPTA RENUNCIA. RECONOCE PERSONERÍA. REQUERIR A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE ADELANTE EL TRÁMITE DE LA NOTIFICACIÓN DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS. PONER EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE DEMANDANTE EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO, A TRAVÉS DE ENLACE. ORDENA QUE POR SECRETARÍA SE REALICE LA NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO, EL CUAL DEBERÁ SER PUBLICADO EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL.	21/09/2020	1
11001410500120190050200	ORDINARIO	CIRO CABRERA PALACIOS	AGOPLA SAS - EN REORGANIZACIÓN Y OTROS	<b>AUTO REQUIERE</b> NO ACCEDER A LA SOLICITUD ELEVADA POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, TENIENDO EN CUENTA QUE A LA FECHA EL LITISCONORTE AXA COLPATRIA SEGUROS, NO SE HA NOTIFICADO. ACEPTA RENUNCIA. PREVIO A RECONOCER PERSONERIA, REQUIERE AL FONDO DE ADAPTACIÓN. REQUERIR A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE ADELANTE EL TRÁMITE DE LA NOTIFICACIÓN DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS A ACA COLPATRIA SEGUROS. PONER EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE DEMANDANTE EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO, A TRAVÉS DE ENLACE. ORDENA QUE POR SECRETARÍA SE REALICE LA NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO, EL CUAL DEBERÁ SER PUBLICADO EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL.	21/09/2020	1
11001410500120190055900	ORDINARIO	VÍCTOR ALFONSO ALCANTAR AGUILAR	CARLOS ALBERTO WITIGAN	<b>ORDENA EMPLAZAMIENTO</b> IMPLEMENTAR AL PROCESO LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS. ORDENAR EL EMPLAZAMIENTO DE CARLOS ALBERTO WITIGAN. ORDENA REALIZAR ANOTACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE EMPLAZADOS. DESIGNAR COMO CURADOR AD-LITEM DEL DEMANDADO A CARLOS ALBERTO WITIGAN A LUIS FERNANDO RODRIGUEZ OSORIO CON C.C. NO. 79.357.097 Y T.P NO. 107.916 DEL C.S. DE LA J COMUNICAR LA DESIGNACIÓN. ORDENA QUE POR SECRETARÍA SE REALICE LA NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO, EL CUAL DEBERÁ SER PUBLICADO EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL.	21/09/2020	1
11001410500120180056800	ORDINARIO	GLORIA ESPERANZA CARRILLO LIZARAZO	DOTACIONES CLAUDIA SAS	<b>AUTO ORDENA COMUNICAR DESIGNACIÓN A CURADOR</b> IMPLEMENTAR AL PROCESO LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS. COMUNICAR LA DESIGNACIÓN COMUNICAR NUEVAMENTE LA DESIGNACIÓN DE AUTO DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2019 A DANIEL ALBERTO CLAVIJO GUEVARA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 8º DEL DECRETO 806 DE 2020, PARA LO CUAL SE DEBERÁ EFECTUAR, EL ENVÍO DE LA DEMANDA, EL AUTO ADMISORIO, AUTO DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2020 Y ESTA PROVIDENCIA. ORDENA QUE POR SECRETARÍA SE REALICE LA NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO, EL CUAL DEBERÁ SER PUBLICADO EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL.	21/09/2020	1
11001410500120190059000	EJECUTIVO	GABRIEL GUTIÉRREZ ALFARO	AFP PORVENIR SA	<b>AUTO ORDENA COMUNICAR DESIGNACIÓN A CURADOR</b> IMPLEMENTAR AL PROCESO LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS. SOLICITAR AL JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, PARA QUE SE SIRVA REALIZAR LAS CONVERSIONES DE LOS TÍTULOS JUDICIALES, CONSTITUIDOS A FAVOR DE GABRIEL GUTIÉRREZ ALFARO, CON C.C. 3.209.791 A ÓRDENES DE ESTE DESPACHO. ORDENA QUE POR SECRETARÍA SE REALICE LA NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO, EL CUAL DEBERÁ SER PUBLICADO EN LA	21/09/2020	1

				PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL.		
11001410500120190063300	EJECUTIVO	GUILLERMO PALACIOS BOHÓRQUEZ	COLPENSIONES	<b>AUTO ACEPTA DESISTIMIENTO</b> SIN COSTAS. ORDENAR QUE POR SECRETARÍA SE REALICE ENTREGA DEL TÍTULO DE DEPÓSITO JUDICIAL A FAVOR DE GUILLERMO PALACIOS BOHÓRQUEZ CON C.C. NO. 19.141.670, POR VALOR DE \$350.000. ESTA ENTREGA SE REALIZARÁ A TRAVÉS DEL PORTAL WEB DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA. ARCHIVAR LAS DILIGENCIAS.	21/09/2020	1
11001410500120190076000	EJECUTIVO	ERNESTINA POVEDA DE VERA	COLPENSIONES	<b>AUTO NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO</b> ORDENA QUE POR SECRETARÍA SE REALICE ENTREGA DEL TÍTULO DE DEPÓSITO JUDICIAL A FAVOR DE ERNESTINA POVEDA DE VERA CON C.C. NO. 21.165.414, POR VALOR DE \$350.000. ESTA ENTREGA SE REALIZARÁ A TRAVÉS DEL PORTAL WEB DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.	21/09/2020	1
11001410500120200002600	ORDINARIO	ANDRÉS FELIPE GÓMEZ MEDINA	GLOBAL WIDE ÁREA NETWORK LTDA	<b>AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA</b> IMPLEMENTAR AL PROCESO LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS. TENER POR NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE. RECONOCE PERSONERÍA. SEÑALAR PARA EL 11 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020, A LAS 9:00 A.M., FECHA Y HORA DENTRO DE LA CUAL SE CELEBRARÁ LA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART. 72 DEL C.P.T. Y S.S., LA CUAL SERÁ REALIZADA DE MANERA VIRTUAL Y DE FORMA PREFERENTE. SE ORDENA A LA PARTE DEMANDADA ALLEGAR LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA, JUNTO CON LAS PRUEBAS DOCUMENTALES QUE PRETENDE HACER VALER, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE PROVIDENCIA. PONER EN CONOCIMIENTO EL PROCESO DIGITALIZADO A TRAVÉS DE ENLACE. ANTE LA IMPOSIBILIDAD DEL ACCESO REMOTO AL SISTEMA SIGLO XXI, SE ORDENA QUE POR SECRETARÍA SE REALICE LA NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO, EL CUAL DEBERÁ SER PUBLICADO EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL.	21/09/2020	1
11001410500120200005300	ORDINARIO	ISRAEL HERRERA NORIEGA	COMUNICACIÓN CELULAR COMCEL SA	<b>AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA</b> IMPLEMENTAR AL PROCESO LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS. TENER POR NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE. RECONOCE PERSONERÍA. SEÑALAR PARA EL 10 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020, A LAS 9:00 A.M., FECHA Y HORA DENTRO DE LA CUAL SE CELEBRARÁ LA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART. 72 DEL C.P.T. Y S.S., LA CUAL SERÁ REALIZADA DE MANERA VIRTUAL Y DE FORMA PREFERENTE. SE ORDENA A LA PARTE DEMANDADA ALLEGAR LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA, JUNTO CON LAS PRUEBAS DOCUMENTALES QUE PRETENDE HACER VALER, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE PROVIDENCIA. PONER EN CONOCIMIENTO EL PROCESO DIGITALIZADO A TRAVÉS DE ENLACE. ANTE LA IMPOSIBILIDAD DEL ACCESO REMOTO AL SISTEMA SIGLO XXI, SE ORDENA QUE POR SECRETARÍA SE REALICE LA NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO, EL CUAL DEBERÁ SER PUBLICADO EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL.	21/09/2020	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 22/09/2020 Y A LA HORA DE LAS 08:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO DE 1 DÍA Y SE DESFIJARÁ EN LA MISMA FECHA A LAS 05:00 P.M.

*Carolina Sánchez C.*

DIANA CAROLINA SÁNCHEZ GALINDO  
SECRETARIA